El Departamento de Educación dispone de unas becas para el comedor escolar. Queremos recoger diversa información sobre su funcionamiento:

• ¿Se ha incorporado recientemente algún cambio en su funcionamiento?

• ¿Dónde deben solicitar las becas las familias?

• ¿Qué papel tienen los servicios de base en todo el proceso?

• ¿Qué documentación deben entregar?

• ¿Quién y cómo valora la documentación recibida y qué criterios utiliza para determinar a qué familias se otorgan las becas?

Iruñea/Pamplona, 31 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras